



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorga la Resolución de Reconocimiento de estudios No 001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa, y Resolución No 001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No 002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha
NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA: CONTRATAR LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA Y EN LA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE DE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, REALIZAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN AMBAS SEDES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA COMUNICA A TODA LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 12:00 M. Y HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE A LAS 5:00 P.M.

SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS.

ITEM	CANTI.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	VALOR ESTIMADO
1	19	CARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO M 10 LIBRAS DE CAPACIDAD TIPO ABC MULTIPROPOSITO. SEDE A (12) Y SEDE B (7)	285.000
2	10	CARGA DE EXTINTOR CONTRA INCENDIOS DE AGENTE LIMPIO HKFC M-3700	1.000.000
3	3	CARGA DE EXTINTOR DE AGUA A PRESIÓN DE 2.5 GALONES CAPACIDAD TPIO A SEDE A (2) SEDE B (1)	45.000
4	2	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO M-20 LIBRAS DE CAPACIDAD TIPO ABC MULTIPROPOSITO. SEDE A	36.000
5	2	CARGA PARA EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO M-5 LIBRAS DE CAPACIDAD TIPO ABC MULTIPROPOSITO. SEDE A	26.000
6	2	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE AGENTE LIMPIO M-3700 GRAMOS DE CAPACIDAD TIPO ABC (NUEVOS)	390.000
7	1	EXTINTOR DE AGUA A PRESIÓN DE 2.5 GALONES DE CAPACIDAD TIPO A NUEVO	95.000
8	130	PLACAS TAMAÑO 15*30	1.560.000
9	39	PLACAS BORRABLES PARA AULA DEL 1 AL 16 Y DEL 1 AL 23 TAMAÑO 15*30 CM	1.170.000
10	3	PLACAS (1) ALTO VOLTAJE Y (2) PUNTO DE ENCUENTRO TAMAÑO 40*40 CM	144.000
11	2	PLACAS PARA PLANOS TAMAÑO 25*35 CM	190.000
12		DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ESCALERAS Y HALLS CON PINTURA DE ALTO TRAFICO INDICANDO RUTAS Y FLECHAS DIRECCIONALES PARA LA SEDE A Y B	2.500.000
SUB TOTAL			7.441.000
IVA			1.413.790
VALOR TOTAL			8.854.790

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina institucional: <https://colegioldespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorga la Resolución de Reconocimiento de estudios No 001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa, y Resolución No 001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No 002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL: Contratación Inferior a 20 SMMLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación Institucional

LUGAR DE EJECUCIÓN:

CARRERA CRA. 20 N° 45 A 35 BARRIO LOS OLIVOS Y CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA

PARAGRAFO: PARA TODOS LOS EFECTOS CONTRACTUALES SE TENDRÁN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SOACHA – CUNDINAMARCA, CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA

QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA DISPONIBILIDAD

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
3	05/11/2025	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.008.2.9	8912102 Impresos y publicaciones: SGP- EDUCACION-CALIDAD	48.0 -> SGP- EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD
3	05/11/2025	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.008.2.10	8715999 Mantenimientos: SGP-EDUCACION- CALIDAD	48.0 -> SGP- EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD
POR VALOR DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 8.854.790.00)					

EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL "ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%", LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).

LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

1*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.

2*Copia de cédula de ciudadanía.

3*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150

4*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No 001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa y Resolución No 001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No 002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3

DANE: 125754000713



quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada

5* Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural (Si aplica)

6* Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)

7* Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.

8* Certificado de medidas correctivas.

9* Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).

10* Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).

11* Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).

12* Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

13* Certificación de REDAM.

14* Certificación de inhabilidades por delitos sexuales

15* Inscripción ante el RIT de Soacha.

16* Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).

17* Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.

18* Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

19* Formato de anticorrupción

INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
GARANTIAS	No aplica

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA APARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 12:00 M. Y HASTA LAS 05:00 P.M DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Br. LA DESPENSA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.

FANNY IBET JARAMILLO RIVERA
ÁREA DE PAGADURÍA

"En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia"

Sede A: Carrera 7 No. 58 - 22 / 58 - 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca

Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A - 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co

Página institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Educación



Institución Educativa
La Despensa